

mp

2173--UAS
13 de abril de 2021

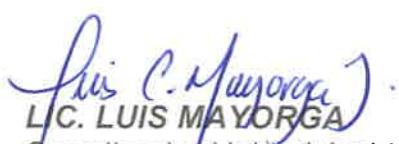
Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento
Evaluación Estudios
de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

P/C: Johnnie Hurst
ING. JOHNNIE HURST
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera Castillero:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0065-0104-21** le remitimos del Informe del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “**EXTRACCION Y TRITURACION DE MINERALES NO METALICOS (GRAVA DE RIO)**” a desarrollarse, en el corregimiento de Las Lomas, y Chiriquí distrito de David, provincia de Chiriquí, presentado por el **BAGATRAC S.A.**

Atentamente,


L.C. LUIS MAYORGA
Coordinador Unidad Ambiental Sectorial, Encargado



c.c: Dra. Gladys Novoa, Directora Regional de Chiriquí
Inspector de Saneamiento

EB/AM/mb

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: S. Aguirre

Fecha: 9:44 am

Hora: am 14/4/21

MINISTERIO DE SALUD
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

INFORME DE LA PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORIA

Estudio de Impacto Ambiental Categoría II

Nº de expediente: DEIA-II-M-016-2021

PROYECTO:

“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) EN EL RÍO CHIRIQUÍ”.

Fecha: 09 ABRIL DE 2021.

Ubicación:

CORREGIMIENTO DE LAS LOMAS Y CHIRIQUÍ, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ..

Promotor:

BAGATRAC, S.A.

Objetivo:

Revisar y emitir comentarios referentes a los puntos de competencia en salud pública sobre las respuestas a las notas aclaratorias del presente Estudio de Impacto Ambiental.

Metodología:

Revisión del Estudio de Impacto Ambiental, preguntas y respuestas de la información aclaratoria.

Antecedentes:

Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

Las fases del proyecto consisten básicamente de las siguientes:

PLANIFICACIÓN Durante esta fase de planificación, el promotor del proyecto realiza las diversas actividades tendientes a determinar la factibilidad y viabilidad económica, técnica y ambiental del proyecto.

CONSTRUCCIÓN / EJECUCIÓN Las obras preliminares necesarias para la ejecución del proyecto: limpieza y adecuación del terreno para la instalación de planta trituradora y área de acopio de material.

OPERACIÓN Se basa en las actividades de operación minera, que las podemos dividir en:

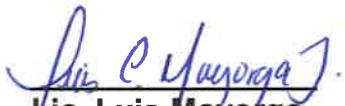
1. Extracción del material
2. Carga y acarreo del material
3. Procesamiento del material (trituración, molienda y apilamiento)
4. Producto final y transporte (destino de uso del mineral).

ABANDONO Al momento del abandono, la empresa realizará una serie de acciones como: desmantelamiento y traslado de equipos, limpieza general de las áreas utilizadas y restauración o revegetación del terreno.

Consideraciones:

- Se deben evitar las aglomeraciones de material que puedan provocar potenciales inundaciones tanto en el área de trabajo, como en los sitios aledaños al proyecto.
- Se debe mantener una comunicación con las comunidades cercanas al proyecto.
- Tomar las medidas necesarias para reducir el impacto a la salud de los trabajadores y las personas que habiten cerca o se vean afectadas potencialmente por la actividad.
- Reducir el impacto de la calidad de las aguas, de las cuales puedan depender poblaciones aguas abajo del proyecto.

Atentamente



Lic. Luis Mayorga
Técnico de la Unidad Ambiental Sectorial

